

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

IP/N/1/ARG/2
22 de octubre de 2002

(02-5789)

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS NOTIFICADOS EN VIRTUD DEL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO

ARGENTINA

Mediante comunicaciones del 29 de marzo, del 17 de noviembre y del 1° de diciembre de 2000, y del 28 de mayo y del 5 de junio de 2001 de su Misión Permanente, Argentina ha presentado la notificación de sus leyes y reglamentos de propiedad intelectual, conforme a lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 63 del Acuerdo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), como sigue:

- En el Anexo I se enumeran las "Principales leyes y reglamentos dedicados a la propiedad intelectual".
- En el Anexo II se enumeran "Otras leyes y reglamentos".

ANEXO I

PRINCIPALES LEYES Y REGLAMENTOS DEDICADOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Patentes

- Decreto N° 260/96 – De Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.¹
Aprueba el texto ordenado de la Ley N° 24.481, modificada por su similar N° 24.572 y su Reglamentación.
Publicado en el Boletín Oficial el 22 de marzo de 1996.
- Ley N° 24.481 – de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.¹
Publicada en el Boletín Oficial el 20 de septiembre de 1995.
- Ley N° 24.572 – De Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.¹
Publicada en el Boletín Oficial el 23 de octubre de 1995.
- Resolución N° 3/99 del Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (INPI) – Solicitudes- Patentes de Invención.²
Publicada en el Boletín Oficial el 30 de diciembre de 1999.
- Ley N° 24.425 – Organización Mundial del Comercio.³
Publicada en el Boletín Oficial el 5 de enero de 1995.
- Ley N° 22.195 – Aprueba el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Acta del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y Acta del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.³
Publicada en el Boletín Oficial el 1° de abril de 1980.
- Ley N° 17.011 – Aprueba el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.³
Publicada en el Boletín Oficial el 17 de noviembre de 1966.
- Decreto N° 621/95 – Patentes de Medicamentos.¹
Publicado en el Boletín Oficial el 2 de mayo de 1995.
- Decreto N° 590 – Reglamentación de la Ley sobre Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.⁴
Publicado en el Boletín Oficial el 23 de octubre de 1995.

Protección de los derechos de los obtentores de nuevas variedades vegetales

- Ley N° 24.376 – Aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales – Acta de 1978 del Convenio UPOV.⁵
Publicada en el Boletín Oficial el 25 de octubre de 1994.

¹ Véase los documentos IP/N/1/ARG/I/2 and Corr.1.

² Véase el documento IP/N/1/ARG/P/1.

³ Véase el documento IP/N/1/ARG/C/1 – IP/N/1/ARG/I/1.

⁴ Véase el documento IP/N/1/ARG/P/2.

⁵ Véase el documento IP/N/1/AEG/P/3.

- Ley N° 20.247 – De Semillas y Creaciones Fitogenéticas. ⁶
Publicada en el Boletín Oficial el 16 de abril de 1973.
- Decreto Reglamentario N° 2.138/91 – Nueva reglamentación de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas N° 20.247. ⁷
Publicado en el Boletín Oficial el 1° de noviembre de 1991.
- Resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca N° 631/92 – Aprueba las Normas para el Procedimiento de Inscripción de Variedades en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares. ⁸
Publicada en el Boletín Oficial el 31 de julio de 1992.

Protección de secretos comerciales

- Ley N° 24.766 – De Confidencialidad sobre Información y Productos que Estén Legítimamente Bajo Control de una Persona y se Divulgue Indebidamente de Manera Contraria a los Usos Comerciales Honestos. ⁹
Publicada en el Boletín Oficial el 30 de diciembre de 1996.
- Disposición de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) N° 3.185/99. ¹⁰
Publicada en el Boletín Oficial el 2 de julio de 1999.
- Ley N° 24.425 – Organización Mundial del Comercio. ³
Publicada en el Boletín Oficial el 5 de enero de 1995.
- Ley N° 22.195 – Aprueba el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Acta del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y Acta del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. ³
Publicada en el Boletín Oficial el 1° de abril de 1980.
- Ley N° 17.011 – Aprueba el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. ³
Publicada en el Boletín Oficial el 17 de noviembre de 1966.
- Resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA) N° 350/99, Sanidad Vegetal – Registro de Productos Fitosanitarios. ¹¹
Publicada en el Boletín Oficial el 8 de septiembre de 1999.
- Resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA) N° 440/98, Sanidad Vegetal – Registro de Productos Fitosanitarios. ¹¹
Publicada en el Boletín Oficial el 4 de agosto de 1998.

⁶ Véase el documento IP/N/1/ARG/P/4.

⁷ Véase el documento IP/N/1/ARG/P/5.

⁸ Véase el documento IP/N/1/ARG/P/6.

⁹ Véase el documento IP/N/1/ARG/U/1.

¹⁰ Véase el documento IP/N/1/ARG/U/2.

¹¹ Véase el documento IP/N/1/ARG/U/3.

Derecho de autor y derechos conexos

- Ley N° 11.723 – Régimen Legal de la Propiedad Intelectual (Publicada en el Boletín Oficial el 30 de septiembre de 1933), reformada por los Decretos-Leyes N° 12.063/57 y N° 1.224/58 y las Leyes N1 20.098, N° 23.741, N° 24.249, N° 24.286, N° 24.870 y N° 25.036.¹²
Publicada en el Boletín Oficial el 11 de noviembre de 1998.
- Ley N° 24.870 – Modifica los Artículos 5° y 84° de la Ley N° 11.723 (Ampliación a 70 años p.m. del plazo de protección).¹²
Publicada en el Boletín Oficial el 16 de septiembre de 1997.
- Ley N° 25.006 – Sustituye el Artículo 34° de la Ley N° 11.723 (Ampliación del plazo de protección para los titulares de las películas cinematográficas).¹²
Publicada en el Boletín Oficial el 13 de agosto de 1998.
- Ley N° 25.036 – Modifica los Artículos 1°, 4°, 9° y 57° e incorpora el Artículo 55bis a la Ley N° 11.723 (Software y bases de datos).¹²
Publicada en el Boletín Oficial el 11 de noviembre de 1998.
- Decreto N° 41.233 – Reglamentario de la Ley N° 11.723.¹³
Publicado en el Boletín Oficial el 30 de septiembre de 1933.
- Ley N° 17.251 – Aprueba la adhesión a la Convención de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.¹⁴
Publicada en el Boletín Oficial el 4 de mayo de 1967.
- Ley N° 19.963 – Aprueba la adhesión al Convenio para la Protección de los Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas.¹⁴
Publicada en el Boletín Oficial el 15 de diciembre de 1972.
- Ley N° 22.195 – Aprueba el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Acta del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y Acta del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.³
Publicada en el Boletín Oficial el 1° de abril de 1980.
- Ley N° 23.921 – Aprueba la Convención Internacional de Roma sobre la Protección de los Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.¹⁴
Publicada en el Boletín Oficial el 24 de abril de 1991.
- Ley N° 24.425 – Organización Mundial del Comercio.³
Publicada en el Boletín Oficial el 5 de enero de 1995.
- Ley N° 25.140 – Aprueba el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas: el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI – sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas y el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI – sobre Derecho de Autor, estos dos últimos, abiertos a la firma en Ginebra.¹⁴
Publicada en el Boletín Oficial el 24 de septiembre de 1999.

¹² Véase el documento IP/N/1/ARG/C/2.

¹³ Véase el documento IP/N/1/ARG/C/3.

¹⁴ Véase el documento IP/N/1/ARG/C/4.

- Ley N° 17.648 – Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC).¹⁵
Publicada en el Boletín Oficial el 7 de marzo de 1968.
- Decreto N° 5.146/69 – Reglamentario de la Ley N° 17.648.¹⁶
Publicado en el Boletín Oficial el 21 de noviembre de 1969.
- Ley N° 20.115 – Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES) de Protección Recíproca.¹⁷
Publicada en el Boletín Oficial el 31 de enero de 1973.
- Decreto N° 461/73 – Reglamentario de la Ley N° 20.115.¹⁸
Publicado en el Boletín Oficial el 31 de enero de 1973.
- Decreto N° 1.670/74 – Protección de los Derechos de Autor, de Intérprete de Música y Productores de Fonogramas.¹⁹
Publicado en el Boletín Oficial el 12 de diciembre de 1974.
- Decreto N° 1.671/74 – Control sobre Recaudación y Distribución de Beneficios Obtenidos por la Ejecución o Utilización Pública de Discos y Fonogramas.²⁰
Publicado en el Boletín Oficial el 12 de diciembre de 1974.
- Decreto N° 8.478/65 – Autorización Obligatoria de los Autores o Sus Representantes para la Ejecución o Utilización de Sus Creaciones en Público.²¹
Publicado en el Boletín Oficial el 8 de octubre de 1965.

Marcas de fábrica o de comercio

- Ley N° 22.362 – De Marcas de Fábrica o de Comercio.²²
Publicada en el Boletín Oficial el 2 de enero de 1981.
- Decreto N° 558/81 – Reglamentación de la Ley 22.362 sobre Marcas y Designaciones.²³
Publicado en el Boletín Oficial el 31 de marzo de 1981.
- Decreto N° 621/95 – Patentes de Medicamentos.¹
Publicado en el Boletín Oficial el 2 de mayo de 1995.
- Orden N° 17/95 – Disposición de la Dirección de Tecnología, Calidad y Propiedad Industrial.²⁴
Publicada en el Boletín Oficial el 11 de septiembre de 1995.

¹⁵ Véase el documento IP/N/1/ARG/C/5.

¹⁶ Véase el documento IP/N/1/ARG/C/6.

¹⁷ Véase el documento IP/N/1/ARG/C/7.

¹⁸ Véase el documento IP/N/1/ARG/C/8.

¹⁹ Véase el documento IP/N/1/ARG/C/9.

²⁰ Véase el documento IP/N/1/ARG/C/10.

²¹ Véase el documento IP/N/1/ARG/C/11.

²² Véase el documento IP/N/1/ARG/T/1.

²³ Véase el documento IP/N/1/ARG/T/2.

²⁴ Véase el documento IP/N/1/ARG/T/3.

- Ley N° 24.664 – Protección de Símbolos y Designaciones Olímpicas. ²⁵
Publicada en el Boletín Oficial el 26 de julio de 1996.
- Ley N° 24.425 – Organización Mundial del Comercio. ³
Publicada en el Boletín Oficial el 5 de enero de 1995.
- Ley N° 22.195 – Aprueba el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Acta del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y Acta del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. ³
Publicada en el Boletín Oficial el 1° de abril de 1980.
- Ley N° 17.011 – Aprueba el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. ³
Publicada en el Boletín Oficial el 17 de noviembre de 1966.
- Resolución del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) N° 5/98 – Vistas de Admisión y Comunes. ²⁶
Publicada en el Boletín Oficial el 14 de abril de 1998.

Dibujos y modelos industriales

- Decreto-Ley N° 6.673/63 – De Modelos y Diseños Industriales. ²⁷
Publicado en el Boletín Oficial el 16 de agosto de 1963.
- Decreto N° 5.682/65 – Reglamento de la Ley de Modelos y Diseños Industriales. ²⁸
- Ley N° 24.425 – Organización Mundial del Comercio. ³
Publicada en el Boletín Oficial el 5 de enero de 1995.
- Ley N° 22.195 – Aprueba el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Acta del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y Acta del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. ³
Publicada en el Boletín Oficial el 1° de abril de 1980.
- Ley N° 17.011 – Aprueba el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. ³
Publicada en el Boletín Oficial el 17 de noviembre de 1966.

Esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados

- Decreto-Ley N° 6.673/63 – De Modelos y Diseños Industriales. ²⁷
Publicado en el Boletín Oficial el 16 de agosto de 1963.
- Decreto N° 5.682/65 – Reglamento de la Ley de Modelos y Diseños Industriales. ²⁸
- Ley N° 24.481 – de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad. ¹
Publicada en el Boletín Oficial el 20 de septiembre de 1995.

²⁵ Véase el documento IP/N/ARG/T/4.

²⁶ Véase el documento IP/N/1/ARG/T/5.

²⁷ Véase el documento IP/N/1/ARG/I/3.

²⁸ Véase el documento IP/N/1/ARG/I/4.

- Decreto N° 260/96 – De Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.¹
Aprueba el texto ordenado de la Ley N° 24.481, modificada por su similar N° 24.572 y su Reglamentación.
Publicado en el Boletín Oficial el 22 de marzo de 1996.
- Ley N° 24.425 – Organización Mundial del Comercio.³
Publicada en el Boletín Oficial el 5 de enero de 1995.
- Ley N° 22.195 – Aprueba el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Acta del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y Acta del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.³
Publicada en el Boletín Oficial el 1° de abril de 1980.

Indicaciones geográficas

- Ley N° 25.163 – Vinos y Bebidas Espirituosas de Origen Vínico.²⁹
Publicada en el Boletín Oficial el 12 de octubre de 1999.
- Resolución del Instituto Nacional de Vitivinicultura N° C.23/99.³⁰
Del 22 de diciembre de 1999.
- Ley N° 25.156 – Defensa de la Competencia.³¹
Publicada en el Boletín Oficial el 20 de septiembre de 1999.
- Decreto N° 89/2001 – Defensa de la Competencia – Reglamentación de la Ley N° 25.156.³²
Publicada en el Boletín Oficial el 30 de enero de 2001.
- Ley N° 22.802 – Lealtad Comercial.³³
Publicada en el Boletín Oficial el 11 de mayo de 1983.
- Resolución N° 100/83 – Normas Reglamentarias de la Ley N° 22.802.³⁴
Del 10 de mayo de 1983.
- Ley N° 24.425 – Organización Mundial del Comercio.³
Publicada en el Boletín Oficial el 5 de enero de 1995.
- Ley N° 22.195 – Aprueba el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Acta del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y Acta del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.³
Publicada en el Boletín Oficial el 1° de abril de 1980.
- Ley N° 17.011 – Aprueba el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.³
Publicada en el Boletín Oficial el 17 de noviembre de 1966.

²⁹ Véase el documento IP/N/1/ARG/G/1.

³⁰ Véase el documento IP/N/1/ARG/G/2.

³¹ Véase el documento IP/N/1/ARG/G/3.

³² Véase el documento IP/N/1/ARG/G/6.

³³ Véase el documento IP/N/1/ARG/G/4.

³⁴ Véase el documento IP/N/1/ARG/G/5.

ANEXO II

OTRAS LEYES Y REGLAMENTOS

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<p>Marcas de fábrica o de comercio</p> <p><u>Disposición N° 68/70</u> del 19 de octubre de 1970.</p> <p><u>Disposición N° 91/70</u> del 10 de diciembre de 1970.</p> <p><u>Disposición N° 71/71</u> del 7 de septiembre de 1971.</p> <p><u>Disposición N° 24/74</u> del 1° de agosto de 1974.</p> <p><u>Resolución N° 123/75</u> del 9 de diciembre de 1974.</p> <p><u>Disposición N° 17/76</u> del 10 de septiembre de 1976.</p> <p><u>Disposición N° 19/73</u></p> <p><u>Disposición N° 25/74</u> del 12 de agosto de 1974.</p> <p><u>Decreto N° 15/77</u> del 20 de septiembre de 1977.</p>	<p>Reglas agrupando las diversas disposiciones que se aplican en el trámite de la inscripción de transferencias de marcas, patentes de invención y modelos y diseños industriales.</p> <p>Solicitudes de patentes de invención, marcas de fábrica, de comercio y de agricultura y modelos y diseños industriales.</p> <p>Nómina de países, solicitudes de patentes de invención, marcas, designaciones comerciales, diseños y modelos industriales.</p> <p>Normas sobre transferencia y renuncia de los derechos registrados.</p> <p>Registro de designaciones comerciales, deroga las Resoluciones del 19 de diciembre de 1916 y del 20 de diciembre de 1917.</p> <p>No se exigirá legislación de instrumentos públicos.</p> <p>Modifica el primer párrafo del Artículo 2° de la Disposición N° 68/70.</p> <p>Normas para acreditar personería y supresión del Registro de Mandatos.</p> <p>Transferencia de derechos.</p>

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<p><u>Resolución de la Secretaría de Salud Pública N° 163/74 del 14 de noviembre de 1974.</u></p> <p><u>Artículo 17 de la Constitución Nacional.</u></p> <p><u>Artículos 953, 1109 y 1071 del Código Civil de la Nación.</u></p> <p>Indicaciones geográficas</p> <p><u>Artículo 17 de la Constitución Nacional.</u></p> <p><u>Artículos 953, 1109 y 1971 del Código Civil de la Nación.</u></p> <p><u>Ley N° 24.240 – Defensa del Consumidor.</u> Publicada en el Boletín Oficial el 15 de octubre de 1993.</p> <p>Dibujos y modelos industriales</p> <p><u>Ley N° 22.802.</u> Publicada en el Boletín Oficial el 11 de mayo de 1983.</p> <p><u>Artículo 17 de la Constitución Nacional.</u></p>	<p>Uso de marcas para especialidades medicinales.</p> <p>Establece la inviolabilidad de la propiedad, el derecho exclusivo de autores e inventores sobre su obra.</p> <p>Disposiciones de aplicación general, relativas a la nulidad de los actos jurídicos, la responsabilidad por daño y el ejercicio abusivo de derechos.</p> <p>Establece la inviolabilidad de la propiedad, el derecho exclusivo de autores e inventores sobre su obra.</p> <p>Disposiciones de aplicación general, relativas a la nulidad de los actos jurídicos, la responsabilidad por daño y el ejercicio abusivo de derechos.</p> <p>La ley tiene por objeto la defensa de los consumidores o usuarios.</p> <p>Ley “Lealtad Comercial”.</p> <p>Establece la inviolabilidad de la propiedad, el derecho exclusivo de autores e inventores sobre su obra.</p>

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<p><u>Artículos 953, 1109 y 1071 del Código Civil de la Nación.</u></p> <p>Patentes (incluida la protección de obtenciones vegetales)</p> <p><u>Decreto N° 2.817/91</u> del 30 de diciembre de 1991.</p> <p>Publicado en el Boletín Oficial el 6 de abril de 1992.</p> <p><u>Resolución N° 35 del Instituto Nacional de Semillas</u> del 28 de febrero de 1996.</p> <p>Publicada en el Boletín Oficial el 14 de marzo de 1976.</p> <p><u>Artículo 17 de la Constitución Nacional.</u></p> <p><u>Artículos 2311 a 3.278 del Libro III, De los Derechos Reales, del Código Civil de la Nación.</u></p> <p><u>Artículos 953, 1109 y 1071 del Código Civil de la Nación.</u></p> <p><u>Artículos 82 y 83 de la Ley N° 20.744 – De Contrato de Trabajo.</u></p> <p>Publicado en el Boletín Oficial el 21 de mayo de 1976.</p>	<p>Disposiciones de aplicación general, relativas a la nulidad de los actos jurídicos, la responsabilidad por daño y el ejercicio abusivo de derechos.</p> <p>Crea el Instituto Nacional de Semillas (INASE) como órgano de aplicación de la Ley N° 20.247 y organismo autárquico en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.</p> <p>Se establecen requisitos para hacerse beneficiario a la excepción del agricultor de acuerdo al Artículo 27 de la Ley N° 20.247, el procedimiento a implementarse por agricultores, pescadores y obtentores y la documentación correspondiente.</p> <p>Establece la inviolabilidad de la propiedad, el derecho exclusivo de autores e inventores sobre su obra.</p> <p>Disposiciones de carácter general, aplicables a las semillas y creaciones fitogenéticas, por imperio del Artículo 20 de la Ley N° 20.247.</p> <p>Disposiciones de aplicación general, relativas a la nulidad de los actos jurídicos, la responsabilidad por daño y el ejercicio abusivo de derechos.</p> <p>Disposiciones de carácter general relativas a las invenciones de los trabajadores en relación de dependencia.</p>

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<p><u>Ley N° 22.426 – Transferencia de Tecnología.</u> Publicada en el Boletín Oficial el 23 de marzo de 1981.</p>	<p>Deroga la Ley N° 21.617 y establece que la autoridad de aplicación será el Instituto de Tecnología Industrial.</p>
<p><u>Decreto N° 580/81</u> del 25 de marzo de 1981.</p>	<p>Reglamenta la Ley N° 22.426.</p>
<p><u>Ley N° 21.382 – De Inversiones Extranjeras.</u> Texto Ordenado por Decreto Nacional N° 1.853/93. Publicada en el Boletín Oficial el 8 de septiembre de 1993.</p>	<p>Establece derechos y obligaciones para las inversiones extranjeras.</p>
<p>Esquemas de trazado de los circuitos integrados</p> <p><u>Ley N° 17.011 – Aprueba el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.</u> Publicada en el Boletín Oficial el 17 de noviembre de 1966.</p>	<p>Aprueba el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.</p>
<p><u>Artículo 17 de la Constitución Nacional.</u></p>	<p>Establece la inviolabilidad de la propiedad, el derecho exclusivo de autores o inventores sobre su obra.</p>
<p><u>Artículos 953, 1109 y 1071 del Código Civil de la Nación.</u></p>	<p>Disposiciones de aplicación general, relativas a la nulidad de los actos jurídicos, la responsabilidad por daño y el ejercicio abusivo de derechos.</p>
<p>Protección de información no divulgada</p> <p><u>Artículo 17 de la Constitución Nacional.</u></p>	<p>Establece la inviolabilidad de la propiedad, el derecho exclusivo de autores o inventores sobre su obra.</p>

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<u>Artículos 953, 1109 y 1071 del Código Civil de la Nación.</u>	Disposiciones de aplicación general, relativas a la nulidad de los actos jurídicos, la responsabilidad por daño y el ejercicio abusivo de derechos.
<u>Artículos 153, 154, 155, 156, 156 y 159 del Código Penal de la Nación.</u>	Disposiciones de aplicación general que tipifican y castigan la violación de secretos y a quienes desviaren en su provecho clientela de un establecimiento comercial o industrial.
<u>Artículos 85 y 88 de la Ley N° 20.744 – Contrato de Trabajo.</u> Publicada en el Boletín Oficial el 21 de mayo de 1976.	Disposiciones de carácter general relacionadas con los deberes de fidelidad y no concurrencia de los trabajadores en relación de dependencia.
Prevención del abuso de los derechos de propiedad intelectual <u>Ley N° 25.156 – Defensa de la Competencia.</u> Publicada en el Boletín Oficial el 20 de septiembre de 1999.	Disposiciones de carácter general en materia de competencia.
<u>Decreto N° 89/2001– Reglamentación de la Ley N° 25.156 – Defensa de la Competencia.</u> Publicada en el Boletín Oficial el 30 de enero de 2001.	Reglamenta la Ley N° 25.156 – Defensa de la Competencia.
<u>Artículo 1071 del Código Civil de la Nación.</u>	Disposición de aplicación general relativa al ejercicio abusivo de derechos.
Procedimientos y recursos judiciales civiles <u>Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.</u>	Normas de procedimiento de carácter general, aplicables en la jurisdicción nacional.

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<p>Medidas provisionales judiciales</p> <p><u>Artículos 195 a 233 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.</u></p> <p>Medidas en frontera</p> <p><u>Código Aduanero de la Nación.</u></p> <p>Procedimientos administrativos</p> <p><u>Ley N° 19.549 – De Procedimiento Administrativo.</u></p> <p>Procedimientos penales</p> <p><u>Código Procesal Penal de la Nación.</u></p>	<p>Capítulo III. Sección I – Medidas Cautelares Generales, Artículos 195 a 208; Sección 2 – Embargo Preventivo, Artículos 209 a 220; Sección 3 – Secuestro, Artículo 221; Sección 4 – Intervención o Administración Judiciales, Artículos 222 a 227; Sección 5 – Inhibición General de Bienes y Anotación de Litis, Artículos 228 a 229; Sección 6 – Prohibición de Innovar y de Contratar, Artículos 230 y 231; Sección 7 – Medidas Cautelares Generales, Artículos 232 y 233.</p> <p>Disposiciones de carácter general relativas a medidas en frontera.</p> <p>Disposiciones de carácter general que regulan los procedimientos administrativos en la jurisdicción nacional.</p> <p>Normas de procedimiento de carácter general aplicables en la jurisdicción nacional.</p>